

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

ASIGNATURA: DERECHO CIVIL
2026

RÉGIMEN: cuatrimestral

CARGA HORARIA TOTAL: 60

CARGA HORARIA SEMANAL: 4



Clase N°:	Fecha de la clase	Unidad n°	Tipo de clase	Temario o actividad a desarrollar y/o evaluar	Comisión	Docente/s a cargo	Horario	Observaciones
1	05/08	1	T	Unidad I: Derecho Civil	U	Dra. Lucía C. Colombato	8.00	
2	07/08	1	Práctico	Unidad I: Derecho Civil	A y B	Mg. Ivana Cajigal Cánepa y Agustina Ciordia	8.00 y 18.00	2 Comis
3	12/08	2	T	Unidad II: Persona Humana	U	Dra. Lucía C. Colombato	8.00	
4	14/08	3	Teórico	Unidad III: Personas Jurídicas	A y B	Mg. Ivana Cajigal Cánepa y Abog. Agustina Ciordia	8.00 y 18.00	2 Comis
5	19/08	5	Teórico	Unidad V: Teoría del Acto Jurídico	U	Dra. Lucía C. Colombato	8.00 y 18.00	
6	21/08	2-3	Práctico	Unidades II y III: Persona humana y jurídicas	A y B	Dr. Rolando Rodríguez y Abog. Agustina Ciordia		
7	26/08	6	T	Unidad VI: Ineficacias	U	Dr. Rolando Rodríguez	8.00	
8	28/08	5	Práctico	Unidad V: Teoría del Acto Jurídico	A y B	Mg. Ivana Cajigal Cánepa y Dr. Rolando Rodríguez	8.00 y 18.00	2 Comis
9	02/09	4	T	Unidad IV: Patrimonio	U	Dra. Lucía C. Colombato	8.00	
	02/09	3	Práctico	TRABAJO PRÁCTICO EVALUATIVO	A y B	ENTREGA POR MOODLE		

10	09/09			Consulta	U	Dra. Lucía C. Colombato	8.00	
Clase n°	Fecha	Unidad n°	Tipo de clase actividad	Temario o actividad a desarrollar y/o evaluar	Comisión	Docente/s a cargo	Horario	Observaciones
	11/09		E	PRIMER PARCIAL (Unidades I a VI)		TODA LA CÁTEDRA	8.00 y 18.00	2 Comisiones
11	16/09	7	Teórica	Unidad VII: Obligaciones	U	Abog. Agustina N. Ciordia	8.00	
12	18/09	7	Práctico	Unidad VII: Obligaciones	A y B	Mg. Ivana Cajigal Cánepa y Dr. Rolando Rodríguez	8.00 y 18.00	2 Comisiones
13	30/09	8	Teórica	Unidad VIII: Responsabilidad	U	Abog. Agustina N. Ciordia	8.00	
14	2/10		E	RECUPERATORIO DEL PRIMER PARCIAL	A y B	TODA LA CÁTEDRA	8.00 y 18.00	2 Comisiones
15	7/10	12	T	Unidad XII: Derechos Reales – Parte General-	U	Dr. Rolando Rodríguez	8.00	
16	09/10	13	Práctico	Unidad XIII: Derechos Reales – Parte Especial	A y B	Abog. Agustina N. Ciordia y Mg. Rolando Rodríguez	8.00 y 18.00	2 Comisiones
17	10/10		E	RECUPE. DE AUSENTES PRIMER PARCIAL	U	Dr. Rolando Rodríguez	10.00	Sábado
18	14/10	9	T	Unidad IX: Contratos – Parte General-	U	Abog. Agustina N. Ciordia	8.00	
19	16/10		E	SEGUNDO PARCIAL (UNIDADES VII, VIII, XII Y XIII)	A y B	TODA LA CÁTEDRA	8.00 y 18.00	2 comisiones
20	21/10	9	T	Unidad IX: Contratos – Parte General-	U	Abog. Agustina N. Ciordia	8.00	
	21/10			RECUPERATORIO TRABAJO PRÁCTICO		ENTREGA POR MOODLE		
21	23/10	10	Práctico	Unidad X: Contratos – Parte Especial	A y B	Abog. Agustina N. Ciordia y Dr. Rolando F. Rodríguez	8.00 y 18.00	2 comisiones
22	28/10	14	T	Unidad XIV y XV: Familia y Sucesiones	U	Mg. Ivana Cajigal Cánepa	8.00	
23	30/10		E	RECUP. 2° PARCIAL (UNIDADES VI, VIII, XII Y XIII)	A y B	TODA LA CÁTEDRA	8.00 y 18.00	2 Comisiones
24	4/11	15	T	Unidad XV: Sucesiones	U	Dr. Rolando Rodríguez	8.00	

25	6/11			Consulta y Repaso	A y B	Mg. Ivana Cajigal Cánepa y Abog. Agustina Ciordia	8.00 y 18.00	2 comisiones
Clase n°	Fecha	Unidad n°	Tipo de clase actividad	Temario o actividad a desarrollar y/o evaluar	Comisión	Docente/s a cargo	Horario	Observaciones
26	07/11		E	RECUP. DE AUSENTES SEGUNDO PARCIAL	U	Mg. Ivana Cajigal Cánepa	10.00	Sábado
27	13/11		E	EVALUACIÓN INTEGRADORA	A y B	TODA LA CÁTEDRA	8.00 y 18.00	
28	18/11		E	RECUPERATORIO EVALUACIÓN INTEGRADORA	A y B	TODA LA CÁTEDRA	8.00	
A coordinar			E	RECUPERATORIO DE AUSENTES	U	Dra. Lucía C. Colombato		

Se excluyen los feriados y asuetos académicos

De existir superposición con otras evaluaciones, a quienes justifiquen debidamente la situación se les tomará en los parciales de ausentes previstos en los siguientes días y horarios:

-Ausentes justificados al 1° parcial rinden en la fecha prevista para el recuperatorio. De ser necesaria otra instancia rinden en la indicada como Recuperatorio de Ausentes 1° parcial.

- Ausentes justificados al recuperatorio del primer parcial, rinden en la fecha indicada como Recuperatorio de Ausentes 1° parcial.

- Ausentes justificados al 2° parcial rinden en la fecha prevista para el recuperatorio. De ser necesaria otra instancia rinden en la indicada como Recuperatorio de Ausentes 2° parcial.

- Ausentes justificados al recuperatorio del segundo parcial rinden en la fecha indicada como Recuperatorio de Ausentes 2° parcial.

- Ausentes justificados al integrador rinden en la fecha prevista para el recuperatorio. De ser necesario otra instancia se coordinará con las personas interesadas.

Consulta permanente asincrónica a través del foro (Mgtr. Ivana Cajigal Cánepa y Abog. Agustina Ciordia)